



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE MURCIA POR LA QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 05/10/2022.

En cumplimiento de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos, y según lo establecido en la Base Séptima Convocatoria, una vez incluidas las opciones en los cuerpos correspondientes, se acuerda aprobar y hacer públicos, como Anexos del I al III, los listados definitivos de los integrantes de la bolsa de trabajo y de los cupos de reserva de los referidos cuerpos.

La fecha de **entrada en vigor** de la presente Bolsa será el día **06/05/2024**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General para el Servicio Público de Justicia, en el plazo de un mes a partir del día de su publicación.

Murcia, 29 de abril de 2024
LA GERENTE TERRITORIAL

Araceli Urrea Sandoval